



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL EL CERRITO - VALLE DEL CAUCA

ESTADO ELECTRÓNICO No 0 9 0
Diciembre 02 de 2020

CAN	RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	APODERADO/DDO	ACTUACION	FECHA	PROV.
1	2020-00565	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A	Dra. JULIET MORA PERDOMO	AUTO MANDAMIENTO DE PAGO Y MEDIDA CAUTELAR	DIC 01 2020	XXX
2	2020-00566	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	Dr. JAIME SUAREZ ESCAMILLA	AUTO MANDAMIENTO DE PAGO Y MEDIDA CAUTELAR	DIC 01 2020	XXX
3	2020-00580	EJECUTIVO	COOTRAIPI	Dra. ROSSE MARY TREJOS MEDINA	AUTO MANDAMIENTO DE PAGO Y MEDIDA CAUTELAR	DIC 01 2020	XXX
4	2020-00581	EJECUTIVO	HARVEY DOMINGUEZ LOZADA	Dra. NAYFA MARTINEZ MOLINA	AUTO MANDAMIENTO DE PAGO Y MEDIDA CAUTELAR	DIC 01 2020	XXX
5	2019-00228	EJECUTIVO	EISTEN QUINTERO DURAN Y/O	Dr. DIEGO JOSÉ FERNANDO OVALLE	AUTO ACEPTA CESIÓN	DIC 01 2020	VER 

Nota: Para ver la actuación haga click sobre el icono PDF ... De conformidad con el inciso segundo del artículo 9 del Decreto 806 de 2020, que dispone "...No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal..."; en consecuencia la parte que tenga interés jurídico debe solicitarla al correo electrónico j01pmlcerrito@cendoj.ramajudicial.gov.co.

DIEGO ARBOLEDA CASTAÑO
Secretario